El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 30 Agosto 1899. N.º 5.484

SECCION POLITICA

La concentración democrática

Gracias á la entrevista celebrada con el general Weyler por nuestro activo corresponsal en San Sebastián, de que damos cuenta en otro lugar de este número, se ha hecho luz en la actitud del mencionado ilustre general, respecto de la concentración democrática.

Hasta ahora habían recogido palabras sueltas del general algunos corresponsales, le habían atribuído conceptos exagerados sobre asuntos de actualidad y acerca de su propia actitud.

Quién le suponía republicano, quién carlista y no faltó quien asegurase que era un fervoroso partidario de la autonomía y hasta del separatismo.

No dimos nunca importancia á esas indirectas impresiones acerca de la actitud del general Weyler, ni nos conmovimos cuando se declaraba republicano, ni cuando parecía próximo á entenderse con los carlistas.

El general Weyler ha definido admirablemente en una frase su política y la de todos los españoles que tienen concepto claro de su deber en las actuales circunstancias: «Soy, ha dicho, un servidor de la patria.»

Sirviendo á la Patria se cumplen hoy todos los deberes exigibles. Sacrificándolo todo en aras de la infortunada Patria, se hace por España cuanto se puede y se debe hacer.

Y no se puede servir á la Patria en ninguno de los existentes partidos monárquicos. El que gobierna está ya fracasado en todas sus tentativas. El que gobernó, el que dirige Sagasta, está disuelto é incapacitado para ejercer el poder en muchos años, y tal vez disuelto del todo, si se realiza la esperanza de los buenos españoles de verlo en el banquillo de los acusados.

De aquí á Octubre, si ha de continuar la monarquía, caso dudosísimo, no tendrá más remedio que arrojarse en los brazos de una concentración nacional democrática, que con el concurso en el gobierno de las clases industriales, agrícolas y mercantiles de España, realize las reformas prometidas, presente un presupuesto soportable y justo y aleje para siempre los peligros de una intolerable y bestial reacción política y religiosa, á que tiende la monarquía con la maravillosa ceguedad con que Dios hiere á los que quiere perder.

Puede, pues, considerarse que el general Weyler está dentro de la concentración democrática y al lado del ilustre general López Domínguez. Capitán general éste, aquél teniente general, ambos queridos en el Ejército, en la opinión apreciados, no se dirá en parte alguna que la concentración carece de representación militar.

Muy dudosa la actitud del general Martínez Campos, que parece con tendencias á conservar su independencia política, que le permitia un latir libre y desahogado del corazón que en tantas crisis ha intervenido, sólo le queda al partido gobernante un teniente general, el señor Polavieja, perfectamente desacreditado por sus aficiones crericales y sus imprudentes inteligencias con el separatismo.

¿Puede oponerse la figura del general Polavieja á la de los generales López Dominguez y Weyler? ¿Pesan tanto éstos como aquél en la balanza de las simpatías del Ejército?

En honor de la verdad lo que pase de aquí al otoño ya depende de los hombres políticos del orden civil. Los militares han hecho cuanto podian hacer. No hay que exigirles más.

Ahora lo que urge es que los hombres civiles, los Romero Robledo, Canalejas, Maura, con sus amigos, estrechen filas, se unan, ofrezcan garantías de seriedad y fuerza al país, y logren, con un programa sencillo y visible desde todos los puntos del horizonte, atraerse el concurso resuelto y entusiasta del país productor y contribuyente.

¡Y cuán fácil es esto!

En tiempos normales, cuando los gobiernos cambian por cuestiones políticas de poca monta, por matices y diferenciaciones de escasa importancia, puede ser difícil que los aspirantes al poder determinen un programa capaz de satisfacer á la opinión y justificar el cambio.

Por ahora no existen esas dificultades. Hemos llegado tan lejos en el camino de nuestros infortunios, que no tiene mucho que pensar lo que ha de decirse al país.

En el momento crítico en que nos hallamos España sólo pide dos cosas: castigo para los hombres que intervinieron en la política pasada: sacrificio en los hombres que intervengan en la política futura.

Más claro, el país desea el procesamiento de los gobernantes que provocaron la guerra é hicieron la paz; y un presupuesto de gastos con las mayores economías posibles y un presupuesto de ingresos con los menores impuestos posibles.

¿Quién se compromete á procesar á Sagasta y consortes y á realizar economías por valor de cien millones de pesetas? De la agrupación que eso prometa y que eso haga será el poder, que no puede otorgarse ya en las camarillas de los palaciegos, sino en la plaza pública donde el pueblo trabajador protesta, sufre y reclama remedio urgente y radicalísimo á sus males.

(De «El País»).

SECCION DE NOTICIAS

Divisiones de ferrocarriles

Por efecto de la nueva organización que publica la «Gaceta» del 22 el servicio de inspección de vigilancia de los ferrocarriles, así en la parte técnica como en la administrativa y mercantil, será desempeñado en adelante por dichas divisiones.

Los ingenieros jefes de las expresadas dependencias y los ingenieros subalternos de caminos é ingenieros mecánicos afectos á las mismas, se encargarán, ateniéndose á las instrucciones que se dicten, de los servicios encomendados hoy al interventor central y á los interventores de zona, cuyas plazas quedan suprimidas.

Los interventores de línea y de sección continuarán á las órdenes de los ingenieros de las divisiones con las mismas funciones que les encomendó el reglamento de 15 de Septiembre de 1895.

El número de divisiones se reduce á cuatro y residirán respectivamente: las de la primera y tercera en Madrid; la de la segunda, en Barcelona, y la de la cuarta, en Sevilla.

Las líneas de cuya inspección y vigilancia habrá de encargarse cada división son las que se mencionan al pié de la Real orden que á este efecto publica el 23 el periódico oficial, y la de los ferrocarriles no comprendidos en la relación mencionada, será ejercida por la división cuyas líneas se hallen más directamente con las regiones en que aquellas radiquen.

Cada una de las Divisiones de ferrocarriles se hará cargo de cuantas reclamaciones el público consigne en los libros que para el efecto existan en las escutaciones de la red inspeccionada por aquélla, bien se refieran las quejas exclusivamente á sus líneas, ó bien afecten también á líneas de otras Divisiones.

En el primer caso la División estudiará el asunto, y después de recoger y compulsar los datos necesarios, informará por escrito al reclamante acerca de la pertinencia de su queja, y de encontrarla fundada, practicará al mismo tiempo cerca de la Compañía ferroviaria á que efectue las gestiones convenientes para que sea atendido.

Si la relamación se refiriese á líneas inspeccionadas por dos ó más Divisiones, se pondrán todas éllas de acuerdo para la tramitación del asunto, transmitiendo al interesado el informe referente á la pertinencia de su queja por conducto de la División ante quien haya sido formulada, de suerte que el público no tenga nunca que entenderse más que con una oficina inspectora del Gobierno, y que las cuatro Divisiones de ferrocarriles para el efecto de las reclamaciones contra las Compañías vengan á constituir una sola y única inspección administrativa.

Por virtud de las anteriores disposiciones, ademas de realizar una necesaria mejora, se obtendrá también, aunque tal no sea su principal objetivo, alguna economía en los servicios á que se refieren.

Al Tribunal Supremo de Guerra y Marina

De la rectitud indiscutible del alto Tribunal, de su honradez acrisolada, de sus indudables virtudes cívicas y militares, esperamos que atienda la demanda de nuestra causa, respetuosamente expuesta en nombre de la razón y de la justicia.

No es posible que el más alto Tribunal de la Nación permanezca mudo é indiferente cuando desde las columnas de un periódico se hacen denuncias tan concretas y especificadas como las lanzadas contra el general Jimenez Castellanos. Sin duda alguna, el Tribunal Supremo no se ha fijado en las acusaciones formuladas contra el general Jimenez, cuando ya no ha procedido como hubiere lugar para esclarecer los terribles cargos que de las mismas se desprenden.

En «El Nacional» del día 10 del corriente, y con el título de «Cobarde abandono», se denuncia un hecho cometido por un general que dió ocasión á la muerte de un puñado de españoles y á la capitulación de los supervivientes á la hecatombe, hechos que están severamente castigados por el Código de Justicia Militar, y de los cuales por la autoridad transitoria que ejerce el acusado de tal delito sólo puede y debe entender el alto Tribunal.

En ese artículo se relatan hechos consumados, multitud de testigos esperan el momento de decir la verdad ante el juez instructor que se nombrare, y entre ellos la heróica guarnición del pueblo de Arroyo Blanco.

El general Jimenez Castellanos, tan activo para perseguir los delitos cometidos por sus inferiores jerárquicos, atropella todas las consideraciones que se debe asimismo y debe al Ejército, cuando no ha pedido que se incoe la información correspondiente en averiguación de los cargos que se le formulan, y como él no lo hace nos dirigimos al Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que éste tome las medidas que juzgue conducentes, en vista de que los tenientes generales residentes en esta corte permanecen en silencio, como si el honor que debo reconocerles se hubiese enfriado en éllos de tal modo, tal vez por temor común de clase, que no se atreven á tomar una determinación, que de ser «buenos», redundaría en beneficio de todos, y de ser «malos» podría afectar (así por lo menos lo imaginan los profanos) á la impunidad de que disfrutan.

No se trata ya de la rendición y entrega de una plaza que se hizo, según parece, por orden de un Gobierno, ni de la entrega de un arsenal que ahora resulta indefenso y desguarnecido, ni de la destrucción de una escuadra que no llevaba cañones para combatir, ni carbón para maniobrar. Se trata simplemente de un general que tenía bajo su mando 3.000 hombres, que sabia que un destacamento á sus órdenes estaba defendiéndose heróicamente contra numeroso enemigo y al que no envió auxilios de ninguna clase, permitiendo con su negligencia é incalificable abandono que sucumbiera esa heroica guarnición. Se trata de un comandante general de un departamento que no salía nunca de operaciones, si no cuando tenía que recoger reses ó inventar un combate para buscar una recompensa; se trata de un general á quien el general Pando reprendió agriamente, porque al llegar con su columna á la capital del Príncipe, en las mismas puertas de ésta sostuvo rudo combate, en el cual le ocasionaron no pocas bajas, sin obtener otra explicación del general Jimenez que la de decirle que presentaría su dimisión si no le agradaban sus servicios; se trata de un general que, con su conducta privada y pública, como militar y como particular, tenía escandalizada á la distinguida sociedad camagüeyana. Se trata de hechos concretos no relacionados con los altos intereses de la política, y por lo tanto, en los que el Tribunal Supremo puede ejercer recta y extricta justicia.

Los hechos realizados por el general Jiménez Castellanos en la capital de España escandalizan, tanto como ofenden, no ya á la sociedad, sino á cuantos intervienen en los poderes del Estado; los desafueros cometidos, los atropellos ejecutados, la vulneración de las leyes, sin respeto alguno á la Constitución, dan una prueba palpable de su incapacidad y perturbación mental, y comprueba todo cuanto hizo en el departamento de su mando; pues qu en se atreve á tanto, aquí donde residen el rey y el Gobierno, es fácil suponer todo lo que haría allí, donde representaba al Gobierno y al rey y era el único juez.

Innumerables testigos esperan ser llamados por el tribunal Supremo de Guerra y Marina para declarar la verdad, y con ella proporcionar los medios de que se castigue al culpable.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, suponemos con fundados motivos, cuyo origen está en la rectitud del criterio que debemos suponerle, que no permanecerá silencioso ante denuncias tan concretas, y que, con arreglo á los artículos 86 y 93 del Código de Justicia Militar, procederá con la rapidez que exige la severa administración de justicia contra el general Jiménez Castellanos, culpable consciente, premeditado y alevoso de delitos duramente castigados por el Código de Justicia Militar.

El Capitán Verdades.

(«La Unión Republicana» de Palma.)

De la prensa cubana

Los bomberos

Siguen los cuerpos de bomberos de la Habana celebrando simulacros de incendio en cuantas ocasiones se les presentan.

El día 30 de Julio celebraron uno en honor del goberuador de la Habano, Rius Rivera, que acabó de un modo bien dramático.

El edificio escogido para el simulacro fué la casa de tres pisos donde está el «Diario», frente al Parque Central. Mientras los bomberos estaban en la azotea, la cornisa cedió y diez hombres fueron precipitados á la calle.

Dos bomberos quedaron muertos en el acto.

El vómito

Los norteamericanos se muestran satisfechos del estado sanitario de la isla.

Los informes que llegan de toda la isla al médico mayor O'Reilly demuestran que la salud de las tropas y la de la población americana es buena. La fiebre amarilla ha desaparecido de Santiago prácticamente. No hay nuevos casos en Manzanillo. De Puerto Principe se anuncian sólo dos nuevos casos. Desde 1.º de Enero á principio de Agosto, no han pasado de veinte los atacados en Puerto Príncipe.

El doctor O'Reilly piensa que este estado de cosas no es debido únicamente á los esfuerzos de los americanos sino que hay mucha parte de buena suerte. Hace notar que en 1866 hubo menos de 150 defunciones por la fiebre amarilla en toda la isla, mientras que en 1865 y 1867, bajo las mismas condiciones aparentes, el número de casos fatales fué enorme. El doctor no es pesimista; pero cree que no es aún tiempo de cantar victoria, cuando la enfermedad puede estallar con tanta virulencia como en cualquier otro tiempo.

La independencia

Las nacionalistas siguen haciendo propaganda en favor de la indepencia de Cuba.

El 31 de Julio se celebró una reunión, bajo los auspicios de la Sociedad democrática, surcursal del partido nacional cubano, á la que concurrió mucha gente. De la reunión partió un cortejo que recorrió varias calles, cuyo desfile duró dos horas. La procesión iba precedida de una banda de música y estandartes en que se leía: «Cuba es libre y tiene derecho á serlo.»

Formaban parte de la comitiva dos niñas vestidas de modo que representoban, ó parecían representar, á Cuba y América.

Otra niña representaba á «Cuba libre», para cuyo efecto traía en cada muñeca una cadena rota. Notábase bastante escasez de banderas americanas, pero la abundancia de las cubanas suplía con creces la falta.

Los discursos versaron sobre la absoluta necesidad de la independencia de la isla, y se recomendó al pueblo cubano no perdonar medio para llegar al fin.

Uno de los oradores, dijo que las ideas del partido independiente eran tres, á saber: la independencia absoluta, el sufragio universal y la completa dirección de los asuntos de Cuba por los cubanos, notándose inusitada energía en la emisión de esta última parte del discurso. Entre los oradores se hallaba Juan Gualberto Gómez.

Extranjero

Lo que dice Mac Kinley

Asegura el editor y director del semanario norteamericano «Hasper» que durante los días que ha pasado en compañía de Mac Kinley, le dijo éste que la guerra americano-filipina terminará pronto y á satisfacción completa de los Estados Unidos, encargándose luego el Congreso de Washington de decidir la suerte definitiva del Archipiélago, y que, cumpliendo el gobierno norteamericano los deseos de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos, se quedará con las islas Filipinas, pues de no hacerlo así correspondería muy mal á los enormes sacrificios hechos en aquellos confines del Asia, y se expondría después á ser la risa de las naciones de Europa y de las del Oriente.

Los Estados Unidos, dada su situación comercial y política respecto de la China, necesitan, añade Mac Kinley, ser los amos absolutos é indiscutibles del Archipiélago magallánico.

Respecto de la isla de Cuba continuarán, dijo el Presidente norteamericano, las cosas como ahora, para ir á parar, cuando llegue la ocasión, á conceder á los cubanos una «autonomía municipal» protegida por los norteamericanos, conservándose como en la actualidad las tarifas arancelarias y los impuestos y contribuciones.

Todo conato de insurrección de los cubanos, sea en el sentido que fuere, será enérgicamente reprimido por la fuerza de las armas.

El Sultán de Sulú y los yankis

Dice un telegrema de Cebú que el general norteamericano Bates ha tenido varias conferencias con el Sultán del archipiélago de Sulú—Filipinas—discutiendo un tratado de amistad que contiene 15 artículos.

De acuerdo con las cláusulas del tratado en cuestión se comprometen los Estados Unidos á no meterse absolutamente en la religión, usos, costumbres y cuestiones interiores en los dominios del Sultán, cuya soberanía garantizan los norteamiricanos (un protectorado).

Aunque el sultán pone obstáculos en aceptar una clausula por la cual el pabellón de los Estados Unidos será el único que se enarbolara en el archipiélago, y otra dando á los norteamericanos el derecho de ocupar militarmente los puntos que consideren necesarios, créese en Washington que el Sultán acabará por ceder y aceptarlos.

Lo del Transvaal

Todavía se abriga alguna esperanza de que se pueda evitar en el Africa del Sur una guerra entre trasvaalianos é ingleses.

La respuesta del doctor Kruger á Chamberlain es ambigua, pues si no acepta en absoluto las proposiciones británicas hace en contra otras que se espera en Londres hagan posible un arreglo satisfactorio del conflicto.

El gabinete inglés guarda por ahora la más absoluta reserva con respecto á las contraproposiciones del Transvaal.

La revolución en Santo Domingo

Dice un cablegrama de Nueva York que Jiménez ha huido de Santo Domingo, embarcándose en un vapor que va destinado á Cienfuegos, en cuyo punto le aguarda un yate para conducirlo á los Estados Unidos.

La revisión del proceso Dreyfus

El general Fabre y el coronel Dabboville

Rennes 21.—La Audiencia del Consejo de guerra da principio, según costumbre, á las seis y media de la mañana. El procesado Dreyfus se adelanta al tribunal con paso resuelto.

El general Fabre, jefe que fué de la sección cuarta de las oficinas del Estado Mayor, declara presentando á Dreyfus como un hombre pretensioso y reservado, tratando de penetrar los secretos de la concentración en la red del Este. Añade hallarse convencido de haber sido Dreyfus el autor del «bordereau».

Interrogado Dreyfus reconoce la exactitud de lo declarado por el general Fabre, en lo que se refiere á los trabajos ejecutados por él en las oficinas militares.

El coronel Dabboville, segundo jefe que fué de la misma cuarta sección, declara en análogos términos que el general Fabre.

Cochefert

Entra M. Cochefert y dice que cuando se le citó para la prueba pericial ignoraba que se tratase del asunto Dreyfus, y que en tanto que se dictaba la carta por Paty de Clam, observó que Dreyfus estaba muy emocionado y revelando su culpabilidad, en cuya opinión le confirmó luego el informe pericial de Bertillón.

Cochefert termina su declaración afirmando que no ha vuelto á ocuparse del asunto, convencido de la culpabilidad del procesado.

Dreyfus protesta de su inocencia repetidas veces.

M. Cochefert era director de Seguridad en 1894 y asistió como tal á la detención de Dreyfus en el ministerio de la Guerra.

La prueba del dictado

El Sr. Cochefert declara que asistió con du Paty de Clam á la prueba del dictado en 1894. Dreyfus—añade—manifestó evidente inquietud en los momentos de las primeras observaciones hechas por du Paty.

Cuando lo interrogué después, tuve la impresión de que podía ser culpable y lo comuniqué así al general Mercier. Durante mi interrogatorio Dreyfus protestó violentamente de su inocencia, diciendo que ignoraba de qué era acusado.

Respondiendo Dreyfus á una pregunta del presidente; Sr. Jouaust, dice que contestará á la declaración del Sr. Cochefert cuando se halle presente el Sr. du Paty.

El archivero Gribelin

El archivero M. Gribelin, llamado á declarar, dice que en el momento de ser detenido Dreyfus, éste pareció estar representando una comedia, negando los hechos más evidentes.

Traza con este motivo la historia del asunto y confirma que se le mezcló en los manejos de du Paty y de Henry, en favor de Esterhazy.

Declaración del comandante Lauth

El comandante Lauth sostiene cuanto declaró ante el Tribunal de Casación respecto á la comunicación del «bordereau» por Henry. Dice que éste era el único que conocía al agente que entregó el documento. No cree que Henry conociese la letra de Esterhazy.

-Insiste también en lo que declaró ante el tribunal de Casación, relativo á las fotografías del telegrama y á las peticiones de Picquart para hacer que desaparecieran las huellas de las raspaduras.

Contesta á determinadas afirmaciones de Picquart en que le presentaba como instigador de la falsasificación de Henry, y termina afirmando que Henry no tenía relaciones en los periódicos y fué siempre extraño á toda la campaña de la prensa.

Después de una breve suspensión de la audiencia, el testigo, contestando á preguntas de la presidencia sobre la carta del agregado militar de la embajada de Austria Sr. Schneider, manifiesta que el documento es auténtico y que él estuvo encargado de su copia.

El comandante Junck
¿Jugaba Dreyfus?

El comandante Junck, que fué compañero de oficina de Dreyfus, asegura que tuvo grandes pérdidas en el juego y que gastaba mucho por sus relaciones con mujeres mundanas.

Añade que trabajó largo tiempo á su lado en las oficinas de informción, y enumera los trabajos de que estuvo Dreyfus encargado en ellas.

El comandante Junck refiere después la curiosa escena ocurrida en el gabinete del Sr. Bertulus con Esterhazy y la mujer Pays medio desnuda.

Dreyfus contesta pidiendo que se abra una información para demostrar que no ha jugado nunca y que estaba ausente en Diciembre cuando se celebraron las conferencias del Estado Mayor.

Añade que los oficiales del ministerio de la Guerra supieron en Julio de 1894 que no se llevarían á cabo las maniobras.

Esterhazy traidor

Al final de la sesión el Sr. Bertulus ha negado enérgicamente haber dicho que Esterhazy no era traidor, añadiendo que su convicción profunda é inquebrantable es precisamente al contrario, que Esterhazy fué el traidor y que traicionó solo.

Se levanta la sesión sin que ocurra ningún incidente.

Picquar, Mercier y Labori

Hoy no han asistido á la Audiencia el coronel Picguar ni el general Mercier.

Maitre Labori, muy mejorado, podrá asistir mañana á la vista con autorización facultativa.

El preceso Dreyfus

Telegrafían de Rennes con fecha 22 diciendo que el suceso de hoy ha sido la asistencia de M. Labori al consejo de guerra.

El defensor de Dreyfus fué al Liceo en un magnífico «landeau» y entró en la sala apoyado del brazo de su esposa.

El público prorrumpió en aplausos y aclamaciones, tributando á M. Labori una ovación.

Los concurrentes al consejo se pusieron en pie al aparecer el elocuente saludándole.

Los generales que se hallaban en la sala, entre los cuales estaba Mercier, se le acercaron y estrecharon su mano.

El presidente le dirigió una salutación cariñosa felicitándole por su restablecimiento, que le permitía ir á colaborar á la obra del triunfo de la justicia.

M. Labori contestó emocionado, dando las gracias á todos.

Los testigos que declararon en la sesión de ayer, lo han hecho de una manera desfavorable para Dreyfus.

Los periódicos «Le Figaro» y «Le Voltaire» aseguran que el personaje que en 1894 informó contra Dreyfus recibiendo en pago 1.500 francos es el marqués de Valcarlos, exagregado militar en la embajada española de París.

MAHÓN

Atento el Sr. Delegado del Gobierno de esta ciudad á cuanto pueda redundar en beneficio del mejor servicio del Lazareto y teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios que ocasionan las medidas adoptadas para preservar á esta isla de la peste bubónica, ha interesado del Sr. Director general de Sanidad, en telegrama expedido en el día de hoy, el aumento de dos marineros en la dotación de aquel establecimiento, por estar dos de los cuatro de que constaba éste, desempeñando servicios, uno en la Isleta de la Cuarentena y el otro en el Lazareto, ambos incomunicados.

Es de esperar que por el Centro general de Sanidad sean atendidas las observaciones de nuestra primera autoridad civil, y que se autorice á ésta para el nombramiento de los dos marineros solicitados.

De las obras mandadas demoler por la Alcaldía, en la casa de la calle de Isabel II por haberlas efectuado de consolidación, unas, y sin permiso las otras, únicamente se ha cumplimentado la orden en estas últimas, restableciéndose el murete de la acera en el estado en que se hallaba antes de rebajarlo.

En cuanto á demoler las dovelas de la puerta, parece que el dueño trata de recurrir de alzada contra el acuerdo de la Alcaldía, reservándose para entónces determinar lo que resultase del recurso.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados unos grandullones, que se permitían bañar con el traje de Adán, en sitios prohibidos por dicha autoridad.

Se hacía preciso un escarmiento de esta clase, pues era por demás indecorosa la conducta observada sobre este particular por algunos mozalvetes

Con objeto de cumplimentar el bando de la Alcaldía de esta ciudad sobre higiene pública, desde ayer se giran visitas domiciliarias en todos los distritos, por las comisiones designadas por dicha autoridad.

En el Asilo de Huérfanos de la calle de San Fernando ceban dos cerdos que causan las consiguientes molestias á los vecinos de la calle de Orfila lindantes con el huerto del mencionado Asilo.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará su inmediato traslado.

El domingo día 10 del próximo Setiembre se verificarán en Ciudadela carreras de caballos, potros, mulos, etc., etc., en el camino de San Nicolás, cuya fiesta creemos que este año será muy animada por el entusiasmo que se nota entre los aficionados á tales sports.

El domingo próximo á las cinco de la tarde se reunirá en el casino «Union Republicana» la Junta administrativa de la sociedad de Socorros del mismo, con objeto de examinar y aprobar en su caso, las cuentas correspondientes al mes actual.

Con objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, mañana á las once se reunirá la Corporación municipal.

Desde Villa-Cárlos

Un amigo nuestro, que reside en Villa-Cárlos nos ruega hagamos notar, en beneficio de la salud pública, las deficencias de las medidas adoptadas para precaver á Menorca de la terrible enfermedad que ha aparecido en Portugal.

Confiesa nuestro amigo que no se, ciertamente, falta de celo lo que existe en los encargados de la vigilancia de las embarcaciones que atracan á orillas de Villa Cárlos, sino que, por el contrario, se descubre desde luego un verdadero deseo de cumplir con toda escrupulosidad las órdenes dictadas por nuestra primera Autoridad militar; pero, la práctica demostró ayer que no nos libraríamos de la peste, (si hubiera de sernos importada del Lazareto) á no tomarse otras medidas y nuevas precauciones, que respondan de verdad al fin que se han propuesto nuestras celosas autoridades.

En efecto: no es suficiente que el centinela colocado en el mirador de Calafons obligue á que las embarcaciones que navegan por aquellas aguas, atraquen á la orilla, y sean interrogados los tripulantes respecto á la procedencia y á las clases de géneros que puedan conducir. Es preciso que el reconocimiento sea algo escrupuloso, pues todos sabemos que en un bote puede ocultarse facilmente lo que se quiera evadir al exámen de una simple inspección.

Debiera, además, designarse un sitio donde hubieran de atracar todas las embarcaciones, haciendo saber á los que las patronean la obligación que tienen de acudir á dicho sitio para el oportuno reconocimiento, antes de atracar á cualquiera otra cala ó fondeadero.

Ayer tarde un bote condujo desde la cala de San Jorge á Calapadera buen número de jornaleros que tienen su domicilio en San Luis, y luego se dirigió á Calafons. De donde resulta, que no pudieron tener efecto alguno ni la vigilancia ni el reconocimiento.

Para complemento de esta vigilancia, debieran ponerse centinelas en todas las calas que dan frente al Lazareto, para evitar que por éllas deje de cumplirse las disposiciones que se dicten.

Otra deficiencia hallamos en lo que se refiere á las embarcaciones que, sin tocar en Villa Carlos, fondean en aguas de Mahón, en las cuales creemos que no se llevan á cabo los reconocimientos en la forma que se debieran verificar, de modo análogo al de las que fondean en las calas de la repetida villa.

En resúmen: creemos que las medidas adoptadas son susceptibles de mejorar, para que resulten provechosas; estando dispuestos, por nuestra parte, á señalar lo que, á nuestro entender, resulte poco práctico, para que se corrija si vamos acertados; á indicar lo que consideremos de eficacia, para que se adopte si se considera útil, y á prestar, en fin, nuestro humilde ausilio á las autoridades, para evitarnos el remordimiento que forzosamente ha de sentir todo el que, ya por apatía, ya por determinadas pasiones, contribuye á la desgracia y ruina de una localidad.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 30

Para Barcelona, pail. «Unión» pat. J. Enseñat, con 5 trips., corteza pino, langosta y demás.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 11'30 m.

En Oporto ha habido otro caso de peste bubónica.

Agrávase el asunto del comercio. En breve se reunirán para tomar enérgicas medidas.

En San Sébastián se insiste en asegurar que aumenta la agitación carlista.

Madrid 30, 10'40 m.

Dicen de San Sebastián que el Gobernador ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento de Tolosa de permitir la colocación del sagrado corazón de Jesús en todos los edificios.

En Oporto se ha terminado el acordonamiento.

*

Cotización Oficial

Madrid 29 Agosto, 4'00 t.

4 % interior . . .	63'25
— exterior . . .	69'35
Amortizable . . .	71'00
Cubas 1886. . .	71'60
— 1890. . .	59'55
Banco España . .	421'00
Tabacalera. . .	000'00
París á la vista	23'10 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 30.

«Ciudad de Mahón» fondeado felizmente las cinco.—Cabot.

SECCIÓN POÉTICA

ANALOGIA

Un día en que nevaba, iba un borracho
desde una acera á otra,
y mirando la nieve, que cubría
calles y plazas como blanca alfombra,
exclamó, deteniéndose un instante,
con alegría loca:
¡Hombre! La nieve y yo nos parecemos
y es nuestra semejanza muy chistosa,
porque ella va cayendo «copo á copo»
y yo me voy cayendo «copa á copa».

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

Las industrias "yankee" y alemana contra la inglesa

Grandes triunfos consigue la primera contra la segunda; pero como de trascendencia excepcional, merece consignarse el siguiente. El Gobierno inglés se dirigió á las casas inglesas constructoras de puentes de acero, proponiéndoles se encargasen de la construcción de un viaducto de 2,000 pies de largo y 200 de altura para un ferrocarril en Birmania. En vista de que ninguna se comprometía á construirlo en la forma propuesta, se abrió un concurso, al que fueron admitidas casas extranjeras. Una norteamericana de Philadelphia obtuvo la adjudicación, rebajando 700,000 dollars en el precio y aceptando condiciones todavía más rigurosas de ejecución que las desechadas por las casas inglesas. En el puente habrán de emplearse 5,000 toneladas de acero.

Este caso es importante, pero no único. Las compañías ferrocarrileras del Africa y de la India hacen centenares de encargos á las casas americanas con preferencia á las inglesas, especialmente de locomotoras.

En el «Engineering Magazine» se explica el fenómeno diciendo que los ingleses, con su espíritu conservador y tradicionalista, compran preferentemente y fabrican con amor las máquinas compradas y fabricadas por sus padres, mientras que los norteamericanos, más amigos del progreso, avanzan constantemente, procurando el fabricante de máquinas construirlas cada dia más perfeccionadas, y recibiendo el consumidor los adelantos con aplauso, prefiriendo siempre lo nuevo y adelantado á lo conocido y menos perfecto.

Los comisionados ingleses en la próxima Exposición Universal de París muestran, por otra parte, descontento por el éxito que los productos alemanes han de conseguir sobre los ingleses. La prensa alemana, que está muy confiada en ese resultado, consigna satisfecha que los ingleses se convencerán de hoy en adelante que el lema «Made in Germany,» lejos de ser un estigma, es una verdadera recomendación.

Un alimento del porvenir

Háblase ahora de una nueva sustancia alimenticia, la «bananima», ó sea la harina del plátano.

Los plátanos se producen en gran abundancia en todos los paises tropicales y son fruta que se come con deleite en todas partes, más por desgracia su naturaleza es tan delicada que no permite transportarlos á gran distancia para venderlos, excepto desde los puntos en que hay buenas facilidades para los embarques y cuando el viaje se puede hacer rápidamente. Pero ya que como fruta son de poca resistencia, últimamente se ha pensado aprovecharlos de otra manera, que es secándolos y convirtiéndolos en harina, á la cual se le ha dado el nombre de «bananina», y esto puede ser origen de una industria muy lucrativa.

Comprendiendo que los plátanos prometen ser una fuente de riqueza, Francia ha enviado á la América Central una Comisión encargada de estudiar en el terreno mismo la conveniencia de explotar la industria de su cultivo y utilización, y M. Charles Patin, de Bélgica, que ha estudiado la cuestión por cuenta propia, asegura que el platanero ha de ser objeto de vastas operaciones agrícolas en el Congo y en otras partes, y que su fruta ha de producir un alimento muy sano y barato para los trabajadores belgas.

Según Humboldt, los plátanos contienen cuarenta y cuatro veces más sustancia nutritiva que las patatas, y otra autoridad en la materia dice que son veinticuatro veces más ricos en alimentos que el pan blanco. Puesto que con los plátanos se puede hacer harina más barata que la del trigo, es razonable suponer que dentro de poco servirá de alimento á muchas personas.

Los plátanos, además de ser muy nutritivos, se digieren fácilmente y los pueden comer sin temor hasta las personas de estómago más delicado.

La harina de que se trata es el producto de la fruta completamente desarrollada. Para hacerla, se mondan los plátanos, se hacen rajas transversales y se secan al sol ó en hornos, después de lo cual se muelen. Los molinos de mano que se usan para moler el maiz son muy á propósitos para los plátanos.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 30 Jueves

San Ramón Nonato.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	87'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahón 29 Agosto 1899.

SECCIÓN POÉTICA

Ecos del Cancionero

(De Heine)

Tu mano apoya contra el pecho mio;
¿Oyes de un rudo golpe la inquietud?
Es que hay adentro un carpintero impío
Que labra mi ataud.

Y no cesa un instante el golpe fiero,
Y en vano intento al sueño recurrir...
¡Acaba, acaba pronto, carpintero,
Y déjame dormir!

PÉREZ BONALDE.

Imprenta de Bernardo Fábregues.